

ECUADORBYTES S.A.

GUAYAQUIL, dieciseis de Julio del dos mil dieciocho

Señor(a)

VINCES FIGUEROA JOSE EUGENIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ECUADORBYTES S.A., otorgada el día dieciseis de Julio del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) CUADRAGESIMO SEPTIMO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
QUIROS ESTRELLA JENNIFFER GEOVANNA
AVILES TOBAR ANDREA ESTEFANIA
PENAFIEL BERMUDEZ AGUSTINA MAGDALENA

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía ECUADORBYTES S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



VINCES FIGUEROA JOSE EUGENIO

PRESIDENTE

CEDULA: 0918653729

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20180901047D01837

Factura No.: 001-002-000020826

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy dieciseis de Julio del dos mil dieciocho; ante mí ABOGADO JUAN MANUEL TAMA VELASCO, Nacido(a) CUADRAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VINCES FIGUEROA JOSE EUGENIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0918053729 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía ECUADORBYTES S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procedo en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utilizo en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUADRAGESIMA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a).

ABOGADO JUAN MANUEL TAMA VELASCO

Identificación: 0912876653

JUAN MANUEL
TAMA
VELASCO

Firmado digitalmente
por JUAN MANUEL
TAMA VELASCO
Fecha: 2018.07.16
12:29:23 -0500'